

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3162** *Acuerdo de 29 de enero de 2009, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara desierto el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 29 de octubre de 2008.*

De conformidad con el resultado de la votación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, celebrado el día 29 de enero de 2009, para la provisión de un puesto de trabajo vacante en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial (Jefe de Servicio de Estudios e Informes), se acuerda declarar desierta dicha plaza, convocada por Acuerdo del Pleno de 29 de octubre de 2008, y publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 269 de 7 de noviembre de 2008.

Madrid, 29 de enero de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.